UNIVERSIDAD VERACRUZANA
DEPTO. CONTROL DE PLAZAS

04 FEB 2016
RECIBIDO
HORA. 11:28 RECIBIO

Dirección General de Recursos Humanos
Oficialía
04 FEB. 2016
Hora: Recibió:

Universidad Veracruzana

7140

C201651-0130
P-001

SECRETARIA ACADEMICA
RECIBIDO
04 FEB 2016
HORA 10:30 UV RECIBIO

MTRA. ANDREA FRANCISCA ORTÍZ MUÑOZ
DIRECTORA
FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION
ORIZABA CORDOBA
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **07 de diciembre de 2015**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **INFORMATICA**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
ADMINISTRACION DE RECURSOS INFORMATICOS	6.00	SECC1	IPP	GARCIA MONTERROSAS FRANCISCO RAFAEL	704.00	**FAVORABLE**	
				RODRÍGUEZ GASGA YAHDAI	182.00	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
				MANCILLA GOMEZ MARTIN	466.00	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
ADMINISTRACION Y SEGURIDAD DE SERVICIOS DE RED	6.00	SECC1	IOD	MANCILLA GOMEZ MARTIN	480.00	**FAVORABLE**	
				SANGABRIEL CORONA HUGO ALEJANDRO	335.31	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
PROBABILIDAD Y ESTADISTICA	5.00	SECC1	IPPL			DESIERTA	
SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL	5.00	SECC1	IOD			DESIERTA	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE,** pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá enviar a esta Dependencia, debidamente llenado el formato de ingreso al servicio (propuesta) y la documentación requerida para la contratación referida en *la circular SAF 011/07/2015 "Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal"*

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

VICERECTORIA UV
ORIZABA - CORDOBA
05 FEB 2016
RECIBIDO
Ma. Alejandra Martínez Romero
Firma

A t e n t a m e n t e
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 29 de enero de 2016

M.A. LILIANA IVONNE BETANCOURT TREVEDHAN
DIRECTORA GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA

Universidad Veracruzana

C201651-0130

P-001

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C.c.p. Archivo

Dirección General de Recursos Humanos
Oficialía de Partes
RECIBIDO
04 FEB. 2016
Hora:_____ Recibió: _____